

MC/2067

**Original: inglés
28 de junio de 2002**

OCTOGÉSIMA TERCERA REUNIÓN (EXTRAORDINARIA)

**PROYECTO DE INFORME SOBRE LA OCTOGÉSIMA TERCERA REUNIÓN
(EXTRAORDINARIA) DEL CONSEJO**

Ginebra

5 de junio de 2002

Relatora: Sra. M. E. Posada-Corrales (Colombia)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1
PARTICIPANTES	1
CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES	2
ADOPCIÓN DEL PROGRAMA	2
PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL AL INICIO DE LA REUNIÓN.....	2
ADMISIÓN COMO MIEMBRO	3
a) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por México	3
b) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por Irlanda	3
ESTATUTO DE OBSERVADOR.....	3
a) Solicitud de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista para hacerse representar por un observador	3
b) Solicitud de la República Islámica de Mauritania para hacerse representar por un observador	3
c) Solicitud de Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) – Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo para hacerse representar por un observador	3
FUNCIÓN DE LA OIM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y POSCONFLICTO	6
OTRAS CUESTIONES	8
CLAUSURA DE LA REUNIÓN	8

**PROYECTO DE INFORME DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA REUNIÓN
(EXTRAORDINARIA) DEL CONSEJO**

INTRODUCCIÓN

1. El Consejo celebró su Octogésima tercera Reunión (Extraordinaria) el miércoles, 5 de junio de 2002, a partir de las 10h20 en el Palacio de las Naciones, bajo la Presidencia del Excelentísimo Sr. M. P. Kariyawasam (Sri Lanka). Se celebró una sesión. 1/

PARTICIPANTES 2/

2. Estuvieron representados los siguientes Estados Miembros:

Albania	Egipto	Letonia	República
Alemania	El Salvador	Lituania	Dominicana
Angola	Eslovaquia	Luxemburgo	República
Argelia	Eslovenia	Madagascar	Islámica del Irán
Argentina	Estados Unidos	México <u>3/</u>	Rumania
Armenia	de América	Marruecos	Senegal
Australia	Filipinas	Nicaragua	Sudáfrica
Austria	Finlandia	Noruega	Sri Lanka
Azerbaiyán	Francia	Países Bajos	Sudan
Bangladesh	Georgia	Pakistán	Suecia
Bélgica	Grecia	Panamá	Suiza
Benin	Guatemala	Paraguay	Tailandia
Bulgaria	Guinea	Perú	Túnez
Cabe Verde	Haití	Polonia	Ucrania
Canadá	Honduras	Portugal	Uruguay
Chile	Hungría	Reino Unido de	Venezuela
Chipre	Irlanda <u>3/</u>	Gran Bretaña	Yemen
Congo	Israel	e Irlanda del Norte	Yugoslavia
Costa Rica	Italia	República Checa	Zambia
Côte d'Ivoire	Japón	República de Corea	
Croacia	Jordania	República	
Dinamarca	Kenya	Democrática	
Ecuador	Kirguistán	del Congo	

1/ Las deliberaciones figuran en detalle en el acta resumida de la sesión (MC/C/SR/440).

2/ Véase la lista de participantes (MC/2069).

3/ Véase el párrafo 11.

3. Estuvieron representados por observadores Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, China, Cuba, España, Estonia, Etiopía, Ghana, Kazajstán, Jamahiriya Árabe Libia 4/, Malta, Mauritania 4/, Nepal, Nueva Zelanda, San Marino, Santa Sede, ex República Yugoslava de Macedonia y Viet Nam.

4. También estuvieron representados por observadores las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, *International Centre for Migration Policy Development*, *l'Union du Maghreb Arabe* e Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) - Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo 4/.

5. El Comité Internacional de la Cruz Roja y las siguientes organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas por observadores: la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, la Comisión Católica Internacional sobre Migración, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, *International Islamic Relief Organization* y *Assistance pédagogique internationale* (API).

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES

6. El Consejo tomó nota de que el Director General había examinado y hallado en buen y debido orden las credenciales de los Estados Miembros enumerados en el párrafo 2, y de que se le habían comunicado los nombres de los observadores de los Estados no miembros y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales enumeradas en los párrafos 3 a 5.

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

7. El Consejo adoptó el programa que figura en el documento MC/2061/Rev.2.

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL AL INICIO DE LA REUNIÓN

8. El Director General hizo referencia a su Informe sobre los acontecimientos durante el periodo transcurrido entre noviembre de 2001 y junio de 2002 (MICEM/4/2002) y dijo que el objetivo de esta reunión era admitir a nuevos Miembros y Observadores. En respuesta a una solicitud que formulaban desde hace tiempo los Estados Miembros se realizaría una presentación sobre la labor de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto, porque eran un importante elemento de las actividades globales de la Organización.

9. Tras la clausura de la reunión del Consejo, se celebraría una Mesa Redonda sobre cooperación entre Estados para encauzar la migración regional, que constituiría un preparativo útil para las deliberaciones correspondientes que tendrían lugar en la reunión del de diciembre de 2002.

4/ Véase el párrafo 12.

10. Se había distribuido en francés e inglés una publicación sobre la Octogésima segunda Reunión del Consejo titulada “Diálogo internacional sobre migraciones”; y en breve se distribuiría la versión en español.

ADMISIÓN COMO MIEMBRO

a) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por México

b) Solicitud de admisión como Miembro de la Organización formulada por Irlanda

11. El Consejo aprobó las Resoluciones N° 1061 y 1062 (LXXXIII) en virtud de las cuales admitió como Miembros de la Organización a México y a Irlanda.

ESTATUTO DE OBSERVADOR

a) Solicitud de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista para hacerse representar por un observador

b) Solicitud de la República Islámica de Mauritania para hacerse representar por un observador

c) Solicitud de Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) - Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo para hacerse representar por un observador

12. El Consejo aprobó las Resoluciones N° 1063, 1064 y 1065 (LXXXIII) en virtud de las cuales concedió el estatuto de observador en sus reuniones a Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, la República Islámica de Mauritania y la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) - Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo.

13. El representante de México dijo que la admisión de su país en la OIM revestía particular importancia dada la larga historia de migración e inmigración, tanto dentro como fuera de la región. Anualmente, se registraban considerables cruces fronterizos entre la frontera de México y los Estados Unidos de América, y en razón de la magnitud de las corrientes migratorias, era esencial que su país participase más activamente en la labor de la OIM. Su Gobierno consideraba que el problema de los migrantes indocumentados implicaba una responsabilidad compartida entre países de origen, tránsito y destino y señaló que recientemente hubo un diálogo de alto nivel sobre esta cuestión entre su Gobierno y los Estados Unidos de América. Es más, el Gobierno de México estaba dispuesto a defender los derechos humanos de los migrantes en las más altas instancias. Históricamente, la sociedad mexicana se vio enriquecida por las contribuciones culturales de las diversas nacionalidades y la política migratoria del Gobierno era acorde con esta tradición humanista. A este respecto, destacó la importancia que tenía para la OIM encauzar las corrientes migratorias a fin de evitar el surgimiento de actitudes xenófobas y racistas. Finalmente, su Gobierno se comprometió a participar activamente en los empeños de la Organización con miras a la consecución de sus objetivos.

14. El representante de Irlanda señaló que su país, tras una larga historia de emigración, estaba experimentando inmigraciones y, por ello, acogía con beneplácito la pericia de la OIM en ese ámbito. Recientemente se había abierto una oficina de la OIM en Irlanda y se había lanzado un programa piloto nacional de retorno voluntario. La OIM también había colaborado en el transporte de refugiados kosovares a Irlanda, que por su parte apoyaba la labor de la Organización de lucha contra la trata en los Balcanes. *Ireland Aid* también había brindado un decidido apoyo a las actividades de la OIM en distintas regiones y situaciones difíciles y había aportado asistencia financiera a las actividades de la Organización en varios países. El Gobierno de Irlanda estaba decidido a consolidar su relación con la OIM y, por ello, esperaba desempeñar un papel activo en la Organización.

15. El representante de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista dijo que su Gobierno se complacería en entablar una estrecha relación con la OIM. Al ser un país rico y poco poblado, la Jamahiriya Árabe Libia se había convertido en un lugar de destino y de tránsito para migrantes que aspiraban a mejorar su situación económica. Por ello agradecería la pericia de la OIM a la hora de encarar esta situación única y porque deseaba asegurarse que se protegían los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes. Su país estaba convencido de que las actuales restricciones migratorias y legislativas sobre ciudadanía darían lugar a un incremento de la migración irregular y de las redes de trata de personas, por eso, su Gobierno deseaba fomentar la solidaridad internacional a fin de salvaguardar los derechos de los migrantes y permitirles que fueran percibidos como un atributo para las comunidades a las que llegaban.

16. El representante de la República Islámica de Mauritania expresó su agradecimiento a la OIM por el papel que había desempeñado en las relaciones internacionales, y que se habían visto fomentadas a raíz de los cambios políticos acaecidos en la última década y de la creciente brecha entre los países desarrollados y en desarrollo. La migración estaba profundamente enraizada en la historia, pero ahora los Estados habían definido las fronteras que querían controlar y, por ello, era importante que la comunidad internacional crease un marco de deliberaciones sobre políticas migratorias y para encontrar soluciones a los cambios actuales. La OIM intentaba restaurar una imagen respetable de la migración y por tanto se había convertido en una fuerza constructiva para el desarrollo social y económico. La desigualdad socioeconómica era la fuerza que daba lugar a corrientes migratorias y por consiguiente, consideraba que la OIM estaba en condiciones idóneas de participar en la búsqueda de soluciones a los desafíos que planteaba la globalización. Su país deseaba participar en ese diálogo y estaba dispuesto a satisfacer plenamente sus obligaciones con miras a la consecución de los objetivos de la OIM.

17. El representante de Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) - Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo dijo que, por primera vez en la historia, 12 países de Europa sudoriental habían establecido un Centro conjunto de lucha contra las actividades delictivas transfronterizas. SECI contaba con el apoyo de los Estados Unidos de América y de los países occidentales y había establecido una serie de grupos de trabajo y redes de cooperación de lucha contra el terrorismo. Los reglamentos y reglas de la organización y el intercambio de información del Centro se basaban en el modelo de la Unión Europea y por ende esperaba una acertada cooperación con la OIM.

18. El Director General dio la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores y reiteró el compromiso de la OIM de pleno apoyo y asistencia. Tras estas admisiones el número de Miembros ascendía a 93. México siempre había sido un país de origen, tránsito y destino y era un instigador del proceso de consultas regionales para Norte y Centroamérica. Irlanda había sido tradicionalmente un país de emigración pero en los últimos años había experimentado inmigraciones masivas. Al igual que México, podría desempeñar un papel preponderante en la OIM, enriqueciendo el debate global sobre migraciones.

19. El número de Estados Observadores, se mantenía en 37, puesto que dos ex observadores se habían convertido en Miembros de pleno de derecho, mientras que el número de otros Observadores ascendía a 63. La obtención del estatuto de observador por parte de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista y de la República Islámica de Mauritania reforzaría considerablemente el diálogo migratorio en el Mediterráneo occidental, al tiempo que la misión de SECI estaría vinculada a la OIM en la lucha contra la trata en la región.

20. Todos los delegados que hicieron uso de la palabra dieron la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores. Se hizo hincapié en que el constante aumento del número de Miembros daba lugar a un creciente dinamismo y confería mayor universalidad, y que ello también se veía reflejado en las responsabilidades de alto nivel de la OIM en materia migratoria. El portavoz de un grupo de países destacó la necesidad de que los países de su región accediesen a la Organización debido a la aguda situación migratoria en su continente, que exigía información y asistencia técnica para asegurar movimientos ordenados y para luchar contra la migración irregular.

21. Otras delegaciones destacaron la complejidad de la migración actual y la consiguiente cooperación y sinergia entre gobiernos y organizaciones internacionales para permitir una gestión efectiva de la migración. Consideraban que era preciso conceder mayor atención al examen de las motivaciones migratorias y que habría que desarrollar nuevas perspectivas ante esta situación; asimismo destacaron que era preciso fomentar la coordinación en materia de gestión de la migración y opinaban que la creciente migración se debía, en parte, a la globalización.

22. Varios oradores coincidieron en la necesidad de encauzar la migración, especialmente de carácter regional y alentaron a la OIM a desempeñar plenamente su papel constitucional de foro para un diálogo sobre políticas migratorias, haciendo que el Consejo prosiga sus reflexiones globales sobre esta cuestión. Algunas delegaciones consideraban que dicho diálogo sólo debía llevarse a cabo en las reuniones ordinarias del Consejo, mientras que otros acogían con beneplácito la función del Consejo como foro, pero estaban indecisos en cuanto al número y frecuencia de las reuniones. Señalaron que los objetivos de este diálogo debían debatirse y que primero era preciso evaluar los resultados del Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM).

23. Otro orador, al referirse a la creciente participación de la OIM en los últimos años en la asistencia humanitaria urgente, planteó la pregunta de que si la acción constituía parte del mandato esencial de la Organización y si la OIM tenía ventajas comparativas en ese ámbito.

24. Varias delegaciones expresaron su agradecimiento por la labor que realizaba la OIM en el marco de los retornos, incluida la repatriación, particularmente tras situaciones de emergencia y crisis. Un orador expresó su preocupación por la falta de recursos financieros adecuados que habían dado lugar a la interrupción del transporte de personas que retornaban a Afganistán y exhortó a los Estados Miembros, particularmente a los países donantes, a aportar más fondos con ese fin. Otro orador estaba a favor de dejar de lado el principio de un crecimiento nominal cero, siempre y cuando la OIM aplicase rigurosos controles presupuestarios, acordes con su reglamento financiero y concentrase sus actividades en su mandato esencial.

25. Una de las delegaciones consideró que la aceptación del Centro SECI en calidad de observador revestía gran importancia como medio para mejorar la cooperación regional sobre políticas migratorias, puesto que en su opinión, la gran mayoría de los traslados migratorios se efectuaban por razones legítimas, por lo que era preciso tener en cuenta las cuestiones de seguridad. Una de las delegaciones dijo que su país estaba alineando su legislación nacional con las normas internacionales y que esperaba poder solicitar su admisión en la OIM en diciembre de 2002.

FUNCIÓN DE LA OIM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y POSCONFLICTO

26. El Director del Departamento de Apoyo a Programas hizo una presentación sobre la respuesta de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto, acompañada de películas vídeo. Como se señaló en el documento de información MC/INF/249, la función de la OIM en operaciones de emergencia y posconflicto se había ampliado considerablemente desde 1990, y ahora representaba el 34 por ciento del total de las operaciones de la OIM. Más de 8,2 millones de personas habían beneficiado de estas operaciones, que recibieron 483,3 millones de dólares EE.UU. de financiamiento a través de llamamientos específicos de emergencia formulados a donantes cuyo número había pasado de nueve en 1991 a 36 en 2001. Los 29 principales programas de emergencia y posconflicto durante la última década habían puesto de relieve la reputación de la OIM en materia de programas migratorios eficientes y prácticos. Las actividades de la OIM consistían principalmente en el transporte, programas de retorno y reintegración, fortalecimiento institucional para la gestión de situaciones de emergencia y programas de asistencia a la comunidad. También eran importantes los servicios de alcance a la diáspora, la asistencia médica, los programas sicosociales y los programas de inscripción, encuesta y tramitación. Estas operaciones impulsaron a la OIM a trabajar en estrecha colaboración, por ejemplo, con el ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos, las Fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el Comité Permanente entre Organismos y el Procedimiento de Llamamientos Uniformados de las Naciones Unidas.

27. A continuación se presentó una película vídeo que ilustraba los aspectos prácticos de algunas de las actividades de emergencia y posconflicto, incluido el retorno de personas desplazadas en Sierra Leona, Timor Oriental y Afganistán, y la construcción de albergues temporales para personas desplazadas a raíz de catástrofes naturales en Honduras y en la India. En Afganistán, 250.000 personas desplazadas internamente habían retornado a sus hogares pero la OIM se había visto obligada a interrumpir esta red de transporte en todo el país por falta de financiamiento.

28. Las actividades de la OIM en Timor Oriental también fueron ilustradas en una película vídeo, puesto que representaban un importante programa de socorro emprendido entre octubre de 1999 y noviembre de 2001, gracias al cual se prestó asistencia a 140.000 personas para que retornen por tierra y mar a sus hogares en Timor Oriental, que fueron inscritas y beneficiaron de controles médicos y asistencia para su reintegración en sus comunidades. A través de los programas comunitarios de estabilización de la población, pudieron realizarse diversos programas comunitarios y programas de reintegración y de capacitación para considerables cantidades de excombatientes desmovilizados.

29. Muchos de los que hicieron uso de la palabra tras la presentación, encomiaron el debate sobre la función de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto y agradecieron a la Administración el documento de información (MC/INF/249), así como presentación del tema, y otros tantos destacaron la importancia que revestía una continua y ampliada coordinación con las organizaciones y gobiernos concernidos. También se puso de relieve la necesidad de fomentar el debate con relación a las ventajas comparativas de la OIM y a los límites de su capacidad y competencia, al tiempo que se encomió su contribución a las situaciones de emergencia y posconflicto.

30. Varias delegaciones expresaron preocupación con relación al sostenimiento de esta acción en términos de financiamiento y se solicitó un mayor debate sobre esta cuestión en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas antes de que fuera abordado en el Consejo. Bastantes oradores consideraban que la OIM debía concentrarse en su mandato esencial y concedían gran importancia al Procedimiento de Llamamientos Uniformados.

31. El Consejo oyó una declaración de un representante de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCAH) relativo al origen de ese órgano y a sus empeños por consolidar la respuesta de las Naciones Unidas ante las complejas situaciones de emergencia y catástrofes naturales, y por mejorar la eficacia global de la coordinación de las operaciones humanitarias en el terreno, principalmente a través del Comité Permanente entre Organismos.

32. El Director del Departamento de Apoyo a Programas, en respuesta al debate, expresó su agradecimiento por las francas críticas. Si bien la OIM venía realizando esta labor en situaciones de emergencia y posconflicto desde su fundación, hacía más de 50 años, era la primera vez que un órgano rector abordaba esta cuestión sistemáticamente y por tanto se complacería de futuros debates al respecto.

33. Con relación a la cuestión del sostenimiento, destacó que esta cuestión no sólo concernía a la OIM: las dificultades financieras en Afganistán eran endémicas a todas las organizaciones internacionales que trabajaban en ese país. El requisito financiero de la OIM para Afganistán ascendía a 74,8 millones de dólares EE.UU., y se habían recibido 39 millones de dólares EE.UU., es decir, el quinto nivel más alto de asistencia conferido a una organización internacional. En cuanto al problema de sostenimiento, estaba en juego un problema sistemático más importante. Las actividades de emergencia y posconflicto de la OIM, no formaban parte de un plan o teoría global, pero eran el resultado de una respuesta a situaciones de crisis, y se realizaban en estrecha consulta con otras organizaciones concernidas – los proyectos acertados recibían financiamiento y apoyo, mientras que los demás se descartaban.

34. En cuanto a evitar una superposición, explicó que constantemente la OIM había trabajado en Afganistán en el seno de la estructura de coordinación de las organizaciones del sistema de Naciones Unidas. Quizás el Procedimiento de Llamamientos Uniformados debía ser más estratégico, pero por lo general, los programas de emergencia constituían una respuesta práctica a problemas concretos.

35. El Director General expresó su satisfacción ante estas deliberaciones, coque servirían de modelo para mayores debates en el seno del Consejo y el Subcomité de Presupuesto y Finanzas sobre la función de la OIM en el abanico de organizaciones, así como sobre los medios para garantizar un financiamiento más seguro. Estaba convencido de que la OIM tenía un importante papel que desempeñar en las situaciones de emergencia, debido a la ventaja comparativa que tenía en términos de flexibilidad y rapidez. Las películas vídeo pusieron de relieve muchos, aunque no todos los servicios útiles de la OIM en situaciones de crisis. Para terminar, dijo que incumbía a los Estados Miembros definir las esferas de actividad de la OIM.

36. Esperaba que en el futuro fuera posible encarar cuestiones apropiadas, tales como las crecientes demandas en materia de migración laboral que recibe la Organización.

OTRAS CUESTIONES

37. Uno de los oradores expresó la preocupación de su Gobierno en cuanto a la frecuencia con que se celebraron reuniones extraordinarias del Consejo en los últimos años y esperaba que ésta sería la última durante bastante tiempo, a menos que hubiera una decisión específica por parte de los Miembros o que surgiera una genuina emergencia. Su Gobierno no consideraba que la admisión de nuevos Miembros justificase una reunión del Consejo a mediados de año. La celebración de una reunión anual aseguraba una representación adecuada y amplia de los Estados Miembros.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

38. El Presidente agradeció a todos lo que habían contribuido al éxito de esta Octogésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo.

39. La Octogésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones quedó clausurada el miércoles, 5 de junio de 2002, a las 12h50.